

Art. 1.- Presentación

El Nationale-Nederlanden Plogging Tour es una iniciativa colaborativa pionera en el mundo, accesible para todos los públicos y niveles que impulsa a través del deporte y de la actividad física, junto al Consejo Superior de Deportes (CSD), un estilo de vida saludable, la economía circular, el turismo regenerativo, la inclusión, la accesibilidad universal, la conservación del medio ambiente y la recuperación de los ecosistemas mediante la organización de un evento de carácter deportivo, ambiental y social, basado en la realización de carreras no competitivas sobre diferentes distancias y actividades lúdicas para todos los públicos.

Art. 2.- Lugar de celebración, fechas y horarios

El evento se celebrará el domingo 11 de junio de 2023 a las 9:45 h en A Coruña (explanada del Palacio de los Deportes de Riazor). La recogida de dorsales se realizará en el mismo lugar y fecha, de 8:45 a 9:30 h

Art. 3.- Objetivos y carácter de la prueba

El Nationale-Nederlanden Plogging Tour es un evento de carácter NO competitivo cuyos objetivos son dar a conocer a nuestra sociedad la importancia de llevar un estilo de vida saludable y concienciar de la necesidad de cuidar nuestro entorno y el medio ambiente que nos rodea a través del movimiento Plogging, que consistente en practicar deporte y actividad física al aire libre a la vez que se cuida el entorno en el que se realiza, recogiendo la basura y desperdicios que se encuentran durante la práctica de la actividad deportiva.

Art. 4.- Participación

La participación en la actividad está abierta a personas de todas las edades, siempre que estén inscritos según las formas y plazos de inscripción fijados por la organización.

Los menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal en el momento de recoger el dorsal. Además, los menores de 16 años deberán estar acompañados durante su participación en el evento en todo momento por el padre, madre o tutor legal.

Se permite la participación con perro, siempre que vaya atado y bajo control en todo momento y las deposiciones se depositen en los lugares habilitados para ello.

Art. 5.- Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web oficial del evento, ploggingtour.com, hasta el próximo 10 de junio a las 22:00 h, según los siguientes precios en función de la modalidad y edad del participante:

Modalidad	Edad	Precio
Carrera 5,6 km	Mayores de 18 años	5 €
Carrera 5,6 km	Menores de 18 años	1 €
Carrera 11 km	Mayores de 18 años	5 €
Carrera 11 km	Menores de 18 años	1 €
Familias Multiaventura	Todas las edades	2,50 € (adultos) y 1 € (niños)
Familias Multiaventura Corporate	Todas las edades	5€

Importante:

La inscripción no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluso si por causas de fuerza mayor como lesiones o motivos laborales no se pudiera participar en la prueba. Los cambios de titularidad tampoco están permitidos.

Art. 6.- Recogida del dorsal y Welcome Pack

La recogida del dorsal y Welcome Pack, compuesto de diferentes obsequios proporcionados por los sponsors del evento, se realizará en el mismo día y lugar de la prueba (Explanada del Palacio de los Deportes de Riazor) desde las 8:45 h y hasta las 9:30 h.

Junto a la entrega del dorsal y Welcome Pack se entregará a cada participante guantes y bolsas de basura compostables para poder realizar de forma segura e higiénica la actividad.

Importante: para la recogida del dorsal es necesario presentar el DNI

Art. 7.- Recorridos

Se proponen 3 modalidades de recorrido: 5,6 km, 11 km y 2,2 km Multiaventura para familias. Las características de cada uno de ellos se encuentran disponibles en la web y app oficial de la prueba.

Cada uno de los recorridos estará liderado por monitores y guías del Plogging Tour debidamente identificados. Los participantes deberán seguir en todo momento sus indicaciones y no podrán sobrepasarles bajo ninguna circunstancia.

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido y el kilometraje si lo cree conveniente y por causas de fuerza mayor, así como cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida o durante la marcha, en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

Se recuerda que la prueba es de carácter NO competitivo y que no existen clasificaciones ni premios al llegar a la meta. El objetivo es cuidar nuestro entorno recogiendo la mayor cantidad de basura durante la realización de la actividad, y visibilizando la importancia de cuidar el medio ambiente que nos rodea y la salud mediante la práctica de actividades deportivas al aire libre.

Art. 8.- Avituallamientos

En la línea de salida existirá un pequeño avituallamiento líquido y sólido, consistente en un eco bidón de agua y a la llegada a meta se entregará una barrita energética. Durante la actividad cada participante deberá llevar su propio avituallamiento y evitar generar residuos.

Art. 9- Material necesario

Para participar en la actividad es necesario disponer de calzado y ropa adecuada para la práctica deportiva.

Al no disponer la organización de avituallamiento durante los recorridos de las carreras, se recomienda que, en el caso de necesitarlo, el corredor lleve su propio avituallamiento sólido y líquido.

Art. 10.- Daños y perjuicios

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudiera sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento.

El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra la organización de la misma.

Art. 11.- Derechos de imagen de los participantes

Los participantes autorizan la publicación en los medios de comunicación y/o internet del nombre completo del participante, así como de las imágenes y vídeos que puedan ser tomados por la organización durante el transcurso de la actividad, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Art. 12.- Aceptación del reglamento

El hecho de inscribirse en esta actividad implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga a tal efecto la organización.

Los participantes se comprometen a obedecer en todo momento las indicaciones señaladas por la organización o por las autoridades que estén en la prueba.

En el momento de aceptar este reglamento, el participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica aceptable para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo que comporta la práctica deportiva.